

Anexo 1
Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: <i>Evaluación Estratégica de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) en su componente de Asistencia Social</i>	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): <i>29/06/2015</i>	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): <i>17/06/2016</i>	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: <i>Mtro. Gonzalo Lapuente Sastre</i>	Unidad administrativa: <i>Coordinación de Evaluación e Informes de la Jefatura de la Gubernatura del Gobierno del Estado de Oaxaca</i>
1.5 Objetivo general de la evaluación: <i>Coadyuvar en la Consolidación del Sistema de Evaluación del Desempeño en el Estado de Oaxaca, a través de identificar y analizar la consistencia y resultados del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) en su componente de Asistencia Social, en cuanto al Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, la Planeación Estratégica, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Objetivo, Resultados y Ejercicio de los Recursos, con el fin de que las recomendaciones de este análisis retroalimenten el diseño, la gestión, el desempeño y el ejercicio de los recursos, con base en indicadores estratégicos y de gestión para el cumplimiento de los objetivos para los que están destinados.</i>	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <i>Evaluar el fondo en los siguientes aspectos:</i>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Diseño. Es un proceso analítico global que se enfoca en identificar los objetivos del Fondo de Aportaciones, del programa presupuestario que opera con recursos federales o del programa presupuestario estatal evaluado, según sea el caso, para luego determinar la consistencia de su diseño y los resultados con tales objetivos.</i> 2. <i>Planeación Estratégica. Implica analizar los instrumentos de planeación, y corroborar si tal planeación tiene una orientación para resultados.</i> 3. <i>Cobertura y Focalización. Corresponde cuantificar y determinar la población potencial y la población objetivo que está siendo atendida.</i> 4. <i>Operación. Analiza las principales actividades y procesos establecidos en la normatividad aplicable; la eficiencia, eficacia y economía operativa; y el cumplimiento y avance en los indicadores estratégicos y de gestión.</i> 5. <i>Percepción de la Población. Analiza el grado de satisfacción de los beneficiarios de los bienes y servicios que se producen.</i> 6. <i>Resultados. Analiza los resultados intermedios y de impacto alcanzados, en términos de mejora o solución del problema por el cual fue creado.</i> 7. <i>Ejercicio de los recursos. Analiza el grado de cumplimiento en la aplicación de los recursos en tiempo y forma, de acuerdo a los objetivos para los cuales están destinados.</i> 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros_X_ Especifique: <ul style="list-style-type: none"> • <i>Información proporcionada por la dependencia responsable del fondo y consultas en sitios web.</i> 	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: <i>La metodología de evaluación fue desarrollada por la Jefatura de la Gubernatura, quien funge como la Instancia Técnica de Evaluación, con la finalidad de obtener información confiable para mejorar la gestión, la toma de</i>	

decisiones y el proceso presupuestario, los cuales se encuentran en los Términos de Referencia en la siguiente liga:
<http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/pae/pae-2015>

Base de datos de gabinete utilizados para el análisis:

1. Ficha Técnica del fondo.
2. MIR del fondo Federal.
3. MIR Estatal del fondo o de los programas presupuestarios financiados con el fondo.
4. Vinculación del Programa y/o Proyecto con el Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo
5. Plan Sectorial de Desarrollo.
6. Plan Estratégico o Institucional de la Coordinadora y de las Dependencias responsables de operar el fondo.
7. Objetivos Estratégicos de la Coordinadora y de las Dependencias responsables de operar el fondo.
8. Documento en donde se incluya el análisis del problema del fondo o de los programas presupuestarios financiados con el fondo.
9. Listado de indicadores.
10. Ficha técnica de los indicadores.
11. Programas federales y/o estatales con características similares (ficha técnica o link de información).
12. Documento normativo que describa el procedimiento a través del cual se administra y opera el fondo y los programas presupuestarios financiados por el fondo.
13. Documento Metodológico para la selección de beneficiarios.
14. Documento Metodológico para la selección de proyectos.
15. Padrón de beneficiarios y link de difusión.
16. Características socioeconómicas de los beneficiarios.
17. Documento normativo que describa los procedimientos de actualización del padrón de beneficiarios.
18. Cuantificar a la Población Potencial, objetivo, atendida.
19. Instrumento para medir la satisfacción del usuario y sus resultados.
20. Manual de planeación, programación y presupuesto.
21. Presupuesto aprobado, ejercido y no devengado.
22. Avance físico-financiero.
23. Documento técnico que contenga los procesos de la entrega/recepción de componentes (actas de entrega-recepción).
24. Cierre de ejercicio.
25. Instrumentos de recuperación de Deuda relacionados con el cumplimiento de objetivos del fondo.
26. Calendario de transferencia de recursos para la operación del fondo (De la federación a la Entidad).
27. Calendario de transferencia de recursos para la operación del fondo (De la Entidad a las ejecutoras).
28. Reportes de Cuenta Pública.
29. Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública. Formato único sobre aplicaciones de recursos federales.
30. Reporte de seguimiento y monitoreo financiero del fondo.
31. Formato de resultados del PASH.
32. Documento normativo que describa los sistemas de información que se utilizan en la gestión del fondo.
33. Costos de Operación del fondo.
34. Documento de Procedimientos para medir costo-efectividad en la ejecución del fondo.
35. Documento de resultados de la medición costo-efectividad del fondo.
36. Estructura organizacional de la dependencia, que incluya las áreas operativas relacionadas con el fondo.
37. Manual organizacional de la dependencia, que incluya las responsabilidades y funciones asociadas con el fondo.
38. Documento normativo del Sistema de Evaluación del Desempeño.
39. Reporte del avance de gestión y resultados (reporte de indicadores de la MIR).
40. Reporte de Evaluación del fondo.
41. Documento metodológico ocupado para la evaluación del fondo (TdR's).
42. Planes de mejora asociados a la evaluación del fondo.
43. Documento normativo del Sistema de Rendición de Cuentas y Transparencia para los funcionarios que administran el fondo.
44. Páginas Web de Transparencia y/o gaceta oficial en donde se transparente la operación del fondo

(financiera, operativa, percepción de la población, evaluación).

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

DISEÑO

- *El Programa de Participación Comunitaria para el Desarrollo Humano con Asistencia Alimentaria, cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), en la cual, se definen de manera adecuada el Fin y Propósito (resultados e impactos que se esperan con la implementación del Programa).*
- *Se observa una lógica causal entre los ámbitos de Fin y Propósito, así como los Componentes y Actividades con la definición del problema, relacionándose con el artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF).*
- *El Sistema DIF Oaxaca presenta una planeación estratégica definiendo los objetivos (General e Institucionales), así como los productos institucional.*
- *Se identificó una vinculación en las acciones del Programa que opera recursos del Fondo con la Planeación del Desarrollo Nacional y Estatal en distintos ejes objetivos y líneas de acción.*
- *Se establecen indicadores de desempeño para el Fin, Propósito, Componentes y Actividades en la MIR con la frecuencia de medición, tipo de indicador y dimensión, así como los Medios de Verificación.*
- *La lógica vertical y horizontal de la MIR del Programa se validan.*

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

- *Se definen los objetivos donde se desea impactar con las acciones del Programa financiado con recursos del Fondo, así como la definición adecuada de las funciones derivadas de las áreas funcionales de la dependencia.*
- *No se encontró evidencia de metas para cada uno de los indicadores de desempeño dentro de la MIR del Programa.*
- *La información recolectada se deriva del Sistema del Formato Único (SFU), mediante el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) para la utilización de los recursos Federales, y para el Programa del Sistema de Seguimiento de Cocinas Comedor Nutricional Comunitario (SISCCNC), Así como del Sistema Integral del Presupuesto (SINPRES).*
- *Se establece un Programa Sectorial de Desarrollo Social y Humano, y el Plan Estratégico del Sistema DIF Oaxaca, los cuales están vinculados con el Plan Estatal de Desarrollo (PED) y el Plan Nacional de Desarrollo (PND).*

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

- *Se cuantifica a la Población Potencial, Objetivo y Atendida con base en las Reglas de Operación del programa financiado con los recursos del Fondo con base en la normatividad aplicable, y se llegó a la población que se pensaba atender.*

OPERACIÓN

- *El Programa se implementa mediante las Reglas de Operación.*
- *Se cumple con los procesos de ejecución establecidos en los artículos 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), el artículo 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), y el artículo 48 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), y los lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33.*
- *La dependencia presenta el Manual General de Organización, donde se define una estructura organizacional para realizar sus acciones, estableciendo las facultades y obligaciones de cada área funcional.*
- *Existe una integración entre los distintos sistemas que administran la administración financiera.*
- *En la Matriz de Indicadores para Resultados MIR Federal del Fondo, no se presentan los avances de los indicadores de desempeño por cada uno de los niveles de Fin, Propósito, Componente y Actividad correspondientes al Estado de Oaxaca.*

RESULTADOS

- Se presenta la información referente al avance de los indicadores para cada uno de los ámbitos de desempeño (Fin, Propósito, Componente y Actividad).
- Se identificó una “Minuta de Trabajo” establecida por la Dirección de Planeación, Evaluación y Profesionalización del Sistema DIF Oaxaca celebrada el 23 de Julio de 2015 con el objetivo de “Dar atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora Identificados (ASM) en la Evaluación de Consistencia y Resultados FAM y Cocinas 2013”.

EJERCICIO DE LOS RECURSOS

- Se cumple con la normatividad aplicable en materia de transparencia y rendición de cuentas.
- Se observa un recurso no devengado (por ejercer) de \$7, 111, 262.10, recursos devengados al 31 de diciembre de 2014, refrendados en el 2015 y ejercidos en ese mismo año. Lo anterior de conformidad con los momentos contables que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental que equivale al 1.34% de los recursos entregados (Modificado) con un total de \$530, 919, 977.00.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:**DISEÑO**

- La dependencia que ejecuta de los recursos del Fondo, mediante el Programa de Participación Comunitaria para el Desarrollo Humano con Asistencia Alimentaria, establece una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), en la cual se definen de manera adecuada el Fin y Propósito (resultados e impactos que se esperan con la implementación del Programa).
- La definición del Problema es clara y precisa, y se relaciona con en el artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF); además, el Programa de acuerdo con sus acciones, cuenta con una lógica causal entre los ámbitos de Fin y Propósito, así como los Componentes y Actividades.
- El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca (Sistema DIF Oaxaca), presenta una planeación estratégica define los objetivos (General e Institucionales), así como los productos institucional, los cuales se vinculan con las acciones del Programa que se financia con los recursos del Fondo.
- En el análisis se identificó una vinculación en las acciones del Programa que opera recursos del Fondo con la Planeación del Desarrollo Nacional y Estatal en distintos ejes objetivos y líneas de acción.
- La MIR del Programa cuenta con Actividades y Componentes necesarios para entregar y producir cada uno de los bienes y/o servicios (Componentes).
- La lógica vertical y horizontal se validan, salvo las modificaciones que se realicen para la mejora del diseño; en este sentido, la validación se realiza a partir de las Actividades, Componentes, Propósito y Fin (Resumen Narrativo) y los Supuestos, donde cada uno cuenta con una relación lógico causal para la lógica vertical de manera ascendente, y para la lógica horizontal se valida desde los Medios de Verificación, Indicadores y Resumen Narrativo.
- Se establecen indicadores de desempeño para el Fin, Propósito, Componentes y Actividades en la MIR, y éstos, se validan en su totalidad, ya que son claros, relevantes, adecuados, económicos y monitoreables. Asimismo, se establece la dimensión, frecuencia y tipo de indicador.
- Los Medios de Verificación son los adecuados para alimentar cada uno de los indicadores de desempeño de la MIR, así como los Supuestos, ya que se identificaron los factores externos e internos que pueden poner en riesgo el éxito del Programa.
- La población Potencial y Objetivo se definen de manera clara y precisa de acuerdo con las Reglas de Operación del Programa, y con base en el artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF). Asimismo, se cuantifica y se caracteriza con rango de edad, sexo y condiciones de vulnerabilidad justificado los criterios en las mismas Reglas de Operación.
- El Programa como control interno para la entrega de los bienes y/o servicios (Componentes) establece un Padrón de Beneficiarios, donde la información se actualiza de manera sistemática con base en las Reglas de Operación.

- *El Programa complementa sus acciones y objetivos con cuatro programas federales, tales como el Programa de Apoyo Alimentario (SEDESOL), Programa de Abasto Social de Leche (LICONSA), Programa de Abasto Rural (DICONSA) y Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (SAGARPA).*

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

- *Dentro de la Planeación Estratégica, se definen los objetivos donde se desea impactar con las acciones del Programa financiado con recursos del Fondo, así como la definición adecuada de las funciones derivadas de las áreas funcionales de la dependencia. Para tales efectos, uno de los principales objetivos donde se busca impactar es disminuir el problema de carencia alimentaria en personas vulnerables y con pobreza multidimensional extrema, establecido en el artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF).*
- *Para definir las metas e indicadores que se vinculan con la Planeación del Desarrollo en la MIR, se utiliza la Metodología del Marco Lógico (MML), la cual se puede encontrar en la Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados. Lo anterior, derivado del Modelo de Gestión para Resultados (GpR), y sus elementos como: Presupuesto basado en Resultados (PbR), el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), Evaluación de la Política Pública y Programas Presupuestarios, y la Mejora de la Gestión.*
- *La información recolectada se deriva del Sistema del Formato Único (SFU), mediante el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) para la utilización de los recursos Federales, y para el Programa del Sistema de Seguimiento de Cocinas Comedor Nutricional Comunitario (SISCCNC), en ellos se monitorea el desempeño del Programa financiado con recursos del Fondo. Cabe señalar que parte del Sistema de Evaluación del Desempeño es reportar en la Página de Transparencia Presupuestaria del Gobierno del Estado de Oaxaca los avances de la gestión (financieros, físicos y resultados).*
- *Se establece un Programa Sectorial de Desarrollo Social y Humano, y el Plan Estratégico del Sistema DIF Oaxaca; en ellos se establecen metas a nivel de planeación de todas las acciones que contribuyen en los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo (PED) y el Plan Nacional de Desarrollo (PND).*

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

- *Se cuantifica a la Población Potencial, Objetivo y Atendida con base en las Reglas de Operación del Programa financiado con los recursos del Fondo con base en la normatividad aplicable.*
- *De acuerdo con el análisis de estadística descriptiva, se observó que se llegó a atender a la población deseada; para tales efectos, se determinó un porcentaje en la eficiencia de la cobertura de 93.50% que es la relación de la población atendida con la objetivo, y para la cobertura total un 21.60% que es la relación de la población atendida con la población potencial.*

OPERACIÓN

- *El Programa se implementa mediante las Reglas de Operación, el cual establece los criterios de selección, actualización y depuración de los participantes para recibir los bienes y/o servicios del Programa.*
- *Se cumple con los procesos de ejecución establecidos en los artículos 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), el artículo 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), y el artículo 48 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), y los lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33. Tales documentos son: Avance físico financiero, reporte de resultados (Avance de Indicadores), reporte de seguimiento financiero del Fondo y Programa, Gastos de Operación. Parte de la información se realiza en el Sistema del Formato Único (SFU), mediante el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) para la utilización de los recursos Federales, y para el Programa del Sistema de Seguimiento de Cocinas Comedor Nutricional Comunitario (SISCCNC).*
- *La dependencia cuenta con una estructura organizacional para realizar sus acciones, donde se definen las facultades y obligaciones de cada área funcional; para lo anterior, se presenta el Manual General de Organización.*
- *Los mecanismos para transferir los recursos funcionan de acuerdo con los lineamientos normativos, y se derivan desde la Federación con el Acuerdo por el que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la Distribución y Calendarización para la Ministración durante el Ejercicio Fiscal 2014, de*

los Recursos Correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. Para lo anterior, el Estado transfiere a la dependencia ejecutora los recursos correspondientes, en el margen del artículo 48 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF); en ambos casos, se abre una cuenta de cheques productiva.

- *Existe una integración entre los distintos sistemas que administran la administración financiera.*
- *En la Matriz de Indicadores para Resultados MIR del Programa, se presentan los avances de los indicadores de desempeño por cada uno de los niveles de Fin, Propósito, Componente y Actividad.*
- *De acuerdo con la relación lógica causal, los Componentes coadyuvan al cumplimiento del Propósito y el Propósito al cumplimiento del Fin. Cabe descartar que es importante establecer metas como se puntualizó con anterioridad.*
- *La MIR del Programa cuenta con indicadores de desempeño que miden la dimensión de eficacia “el cumplimiento de los objetivos”.*
- *Se realizó un análisis de costo-efectividad previo, estableciendo ventajas y desventajas del mismo, en comparación con la habitual entrega de despensas y desayunos fríos que se venía realizando en años anteriores, partiendo de un costo similar y considerando los objetivos y requerimientos de la normatividad establecida.*
- *Los sistemas de información utilizados por el Programa que opera con recursos del Fondo son el Sistema del Formato Único (SFU), mediante el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) para la utilización de los recursos Federales, y para el Programa del Sistema de Seguimiento de Cocinas Comedor Nutricional Comunitario (SISCCNC). Asimismo, el Sistema de Evaluación del Desempeño presentado en el Portal de Transparencia Presupuestaria del Gobierno del Estado de Oaxaca. Lo anterior, con base en la normatividad.*

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

- *Se diseñará una muestra aplicando la técnica de muestreo aleatorio simple para determinar el tamaño, tomando en cuenta el número de Cocinas Comedor Nutricional Comunitarias que se encuentran en operación, y se elegirá un porcentaje de comedores a fin de mantener la distribución normal que presentan los comedores.*

RESULTADOS

- *En la “Ficha Técnica de Indicadores”, se presenta la información referente al avance de los indicadores para cada uno de los ámbitos de desempeño (Fin, Propósito, Componente y Actividad), el cual se alimenta con los registros del Sistema de Seguimiento de Cocinas Comedor Nutricional Comunitaria 2014 por la Dirección de Asistencia Alimentaria.*
- *Se han realizado evaluaciones externas para el Programa que opera con recursos del Fondo; para tales efectos, en el ejercicio 2013 se abordó una evaluación de consistencia y resultados.*
- *Se identificó una “Minuta de Trabajo” establecida por la Dirección de Planeación, Evaluación y Profesionalización del Sistema DIF Oaxaca celebrada el 23 de Julio de 2015 con el objetivo de “Dar atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora Identificados (ASM) en la Evaluación de Consistencia y Resultados FAM y Cocinas 2013 realizada por la entidad evaluadora de INDETEC y recopilar la documentación para la evaluación del FAM ejercicio fiscal 2014”. Lo anterior, para atender un ASM relacionado con la medición de la satisfacción de la población.*

EJERCICIO DE LOS RECURSOS

- *En la “Ficha Técnica de Indicadores”, se presenta la información referente al avance de los indicadores de desempeño para cada uno de los ámbitos de Fin, Propósito, Componente y Actividad.*
- *Se cumple con la normatividad aplicable en materia de transparencia y rendición de cuentas, mediante los sistemas antes mencionados, así como el Portal de Transparencia Presupuestaria del Gobierno del Estado de Oaxaca.*

2.2.2 Oportunidades:

2.2.3 Debilidades:

DISEÑO

- *En la Actividad del Componente número tres, se relaciona de tal manera que podría interpretarse como igual. Por su parte, las Actividades de los demás Componentes, no se redactan de acuerdo con la Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados.*
- *Los indicadores de desempeño no cuentan con línea base para comparar los avances a través del tiempo; asimismo no establecen metas para saber el grado de cumplimiento. Asimismo, los tipos de indicadores no se relacionan con lo establecido en la Guía, y parecen vincular con la cadena de valor para generar valor público.*
- *No todos los Medios de Verificación cuentan con el lugar físico o virtual para identificar las fuentes de información.*

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

- *No se establecen metas pertinentes para cada uno de los indicadores de desempeño dentro de la MIR del Programa, esto para vincular las acciones y saber el grado de cumplimiento.*

OPERACIÓN

- *En la Matriz de Indicadores para Resultados MIR Federal del Fondo, no se presentan los avances de los indicadores de desempeño por cada uno de los niveles de Fin, Propósito, Componente y Actividad correspondientes al Estado de Oaxaca.*
- *Se observa un recurso no devengado (por ejercer) de \$7, 111, 262.10, recursos devengados al 31 de diciembre de 2014, refrendados en el 2015 y ejercidos en ese mismo año. Lo anterior de conformidad con los momentos contables que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental que equivale al 1.34% de los recursos entregados (Modificado) con un total de \$530, 919, 977.00.*
- *Tras una revisión de la información de gabinete, no se encontró evidencia de los costos de operación del Programa, ni tampoco de los costos unitarios de éste.*

RESULTADOS

- *En la Matriz de Indicadores para Resultados MIR Federal del Fondo, no se presentan los avances de los indicadores de desempeño por cada uno de los niveles de Fin, Propósito, Componente y Actividad correspondientes al Estado de Oaxaca.*
- *No se establecen metas para cada uno de los indicadores de desempeño dentro de la MIR del Programa, esto para vincular las acciones y saber el grado de cumplimiento.*

EJERCICIO DE LOS RECURSOS

- *No se establecen metas para cada uno de los indicadores de desempeño dentro de la MIR del Programa, esto para vincular las acciones y saber el grado de cumplimiento.*
- *Se observa un recurso no devengado (por ejercer) recursos devengados al 31 de diciembre de 2014, refrendados en el 2015 y ejercidos en ese mismo año. Lo anterior de conformidad con los momentos contables que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental que equivale al 1.34% de los recursos entregados (Modificado) con un total de \$530, 919, 977.00.*

2.2.4 Amenazas:

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- *La evaluación se centra en el Programa de Participación Comunitaria para el Desarrollo Humano con Asistencia Alimentaria, el cual es financiado con recursos del Fondo. Dicho Programa cuenta Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), donde se definen de manera adecuada el resumen narrativo, los indicadores, medios de verificación y supuestos. El DIF Oaxaca presenta una planeación estratégica definiendo los objetivos (General e Institucionales), así como los productos institucionales, y a su vez, vinculando las acciones del Programa que opera recursos del Fondo con la Planeación del Desarrollo Nacional y Estatal e distintos ejes objetivos y líneas de acción.*

- *El DIF Oaxaca define los objetivos donde se desea impactar con las acciones del Programa financiado con recursos del Fondo, así como la definición adecuada de las funciones derivadas de las áreas funcionales de la dependencia, mediante una estructura organizacional precisa y establecida en el Manual General de Organización. No se establecen metas para cada uno de los indicadores de desempeño dentro de la MIR del Programa, por lo que no es posible medir el grado de cumplimiento de los objetivos.*
- *La población Potencial, Objetivo y atendida se define y se cuantifica con base en las Reglas de Operación del Programa financiado con los recursos del Fondo de acuerdo con la normatividad aplicable. Cabe destacar que se llegó a la población que se pensaba atender.*
- *El Programa se implementa mediante las Reglas de Operación, así mismo al ser recursos del Fondo se cumple con los procesos de ejecución establecidos en los artículos 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), el artículo 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), y el artículo 48 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), y los lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33.*
- *Se observó que la Matriz de Indicadores para Resultados MIR Federal del Fondo, no se presentan los avances de los indicadores de desempeño por cada uno de los niveles de Fin, Propósito, Componente y Actividad correspondientes al Estado de Oaxaca.*
- *La información referente al avance de los indicadores para cada uno de los ámbitos de desempeño (Fin, Propósito, Componente y Actividad) para el Programa, es observable en una Ficha técnica de Indicadores.*
- *Se cumple con la normatividad aplicable en materia de transparencia y rendición de cuentas; sin embargo, se observa un recurso no devengado (por ejercer) de recursos devengados al 31 de diciembre de 2014, refrendados en el 2015 y ejercidos en ese mismo año.*

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

DISEÑO

- *Para mejorar el diseño de la MIR, en específico la Actividad del Componente número tres; es recomendable realizar un análisis por parte de los involucrados que identifiquen y definan las gestiones pertinentes (suficientes y necesarias) como Actividades para la entrega del bien y/o servicio (Componente). Asimismo redactar las Actividades de los demás Componentes con base en la Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados.*
- *Establecer la línea base de cada indicador para mejorar la gestión del Fondo, mediante el Programa, y tener parámetros de comparación; por su parte, establecer las metas necesarias para medir el avance de las acciones. Cabe señalar que las metas están sujetas a la suficiencia presupuesta. También, adecuar los tipos de indicadores en la MIR con base en la Guía; éstos pueden ser estratégicos o de Gestión.*
- *Establecer los Medios de Verificación en su totalidad, esto con la adición del lugar físico o virtual, en donde se pueda encontrar la fuente de información.*

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

- *Establecer las metas necesarias para medir el avance de las acciones y vincular las acciones con la Planeación del Desarrollo Nacional y Estatal. Cabe señalar que las metas están sujetas a la suficiencia presupuesta.*

OPERACIÓN

- *Dar seguimiento y monitoreo de los indicadores de desempeño establecidos en la MIR Federal del Fondo.*
- *Utilizar los recursos en su totalidad con base en lo establecido en la normatividad, lo anterior para poder contribuir en la solución del problema con mayores impactos y resultados. Cabe señalar que se desconoce la situación del porqué no se ejercieron en su totalidad los recursos.*
- *Se recomienda proporcionar los costos de operación y los costos unitarios del Programa evaluado, para así poder realizar el análisis del término de referencia que hace alusión a éstos.*

RESULTADOS

- *Dar seguimiento y monitoreo de los indicadores de desempeño establecidos en la MIR Federal del Fondo.*
- *Establecer las metas necesarias para medir el avance de las acciones y vincular las acciones con la*

Planeación del Desarrollo Nacional y Estatal. Cabe señalar que las metas están sujetas a la suficiencia presupuestal.

EJERCICIO DE LOS RECURSOS

- *Establecer las metas necesarias para medir el avance de las acciones y vincular las acciones con las Planeación del Desarrollo Nacional y Estatal. Cabe señalar que las metas están sujetas a la suficiencia presupuestal.*
- *Utilizar los recursos en su totalidad con base en lo establecido en la normatividad, lo anterior para poder contribuir en la solución del problema con mayores impactos y resultados. Cabe señalar que se desconoce la situación del porqué no se ejercieron en su totalidad los recursos.*

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Mtro. José de Jesús Guizar Jiménez

4.2 Cargo:

Consultor Investigador

4.3 Institución a la que pertenece:

Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)

4.4 Principales colaboradores:

Paola Rebeca Nuño Gómez

Dora Guadalupe Soltero Carrillo

Nayely Ojeda Camacho

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

jguizarj@indetec.gob.mx

4.6 Teléfono (con clave lada):

(33) 36695550 Ext. 136

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) en su componente de Asistencia Social

5.2 Siglas:

FAM Asistencia Social

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca (Sistema DIF Oaxaca)

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo_X_ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal_X_ Estatal___ Local___

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca (Sistema DIF Oaxaca)

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:

Lic. María de Fátima García León

(951) 501 50 50 Ext. 1050, 1051

Unidad administrativa

Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca

fatym@hotmail.com dif.dg.mariadefatima@oaxaca.gob.mx	
--	--

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa__ 6.1.2 Invitación a tres__ 6.1.3 Licitación Pública Nacional__
6.1.4 Licitación Pública Internacional__ 6.1.5 Otro: Convenio de Colaboración Institucional

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Jefatura de la Gubernatura

6.3 Costo total de la evaluación: *Con fecha 22 de mayo de 2015 se firmó el Anexo número seis, en el cual se establece la evaluación de siete Fondos de Aportaciones del Ramo General 33, Fondo Regional y siete Programas Presupuestarios Estatales por un costo de \$ 2,276,000.00 (Dos millones doscientos setenta y seis mil pesos 00/100 M.N.). Con fecha 13 de noviembre de 2015 se suscribió el Convenio Modificatorio al Anexo número seis, el cual se modifican las evaluaciones de la siguiente manera: evaluación de siete Fondos de Aportaciones del Ramo General 33, Fondo Regional y cuatro Programas Presupuestarios Estatales con un costo de \$ 1'820,800.00 (Un millón ochocientos veinte mil ochocientos pesos 00/100 M.N.).*

6.4 Fuente de Financiamiento :

Recursos Fiscales

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/pae/pae-2015>
http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/05_ev1_eprogramas.php

7.2 Difusión en internet del formato:

<http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/pae/pae-2015>